

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 12 DEL 24.04.2018

Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad, declarado en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, a la declaratoria de crisis de la Universidad, a la situación de SOS y amenaza latente por la permanente violencia y agresión hacia los universitarios y las instalaciones universitarias ejercidas por grupos violentos que actúan con impunidad en los espacios universitarios y sus alrededores, y a la declaratoria de emergencia administrativa, reunidos el día martes 24 de abril de 2018 a las 9:20am. de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesora Mery López de Cordero, Decana Presidenta (E). Representantes Profesorales: Belkis Bosetti Carnevali, José Gregorio Fonseca, Víctor Albornoz y Teadira Pérez. Representantes Estudiantiles: Bachiller Jonathan Torres. Directores de Escuelas e Instituto Profesores: Carmen Carrasquel, Directora de la Escuela de Historia; Arnaldo Valero, Director del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres” y Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Secretario de Actas del Consejo de la Facultad, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1- DECANA (E)

1.1. Información del Consejo Universitario.

1.2. En consideración **Acta N° 9 de fecha 20.03.2018** y **Acta N° 10 de fecha 10.04.2018** y **Acta N° 11 de fecha 17.04.2018**.

DECISIÓN: Aprobada el **Acta N° 9 de fecha 20.03.2018**. Se difieren para la próxima sesión el **Acta N° 10 de fecha 10.04.2018** y **Acta N° 11 de fecha 17.04.2018**.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. Comunicación **N° EH.49.2018** de fecha 16.04.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 16.04.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ebert Cardoza, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Aval Institucional**, para realizar la Conferencia: *14 de mayo de 1948: Creación del Estado de Israel*, el día 14.05.2018, en la Cátedra Simón Bolívar de la Facultad de Humanidades y Educación.

DECISIÓN: Aprobado el Aval Institucional para realizar la Conferencia. A la Profesora Jo-ann Peña (Organizadora). Resolución **C.F. N° 0408/2018**.

2.2. Comunicación **N° EH.50.2018** de fecha 16.04.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 16.04.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ebert Cardoza, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Aval Institucional**, para realizar el *Coloquio: Retrato Antiliberal: Reflexiones en torno al “Manual del Perfecto Idiota Latinoamericano”*, el día 07.05.2018, en la Cátedra Simón Bolívar de la Facultad de Humanidades y Educación.

DECISIÓN: Aprobado el Aval Institucional para realizar el *Coloquio*. A la Profesora Jo-ann Peña (Organizadora). Resolución **C.F. N° 0409/2018**.

2.3. Comunicación **N° EH.51.2018** de fecha 16.04.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 16.04.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Claudio Briceño, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad

Académica acordó solicitar la **Jubilación** de la Profesora **Belkis Rojas**, titular de la Cédula de Identidad N° 4.323.992, a partir del 02.10.2018 en razón de haber cumplido con los requisitos exigidos en el Artículo 252 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: Aprobado. Se inician los trámites ante las instancias pertinentes para la Jubilación de la Profesora Belkis Rojas a partir del 02.10.2018. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0398/2018**.

3 – ESCUELA DE LETRAS

3.1. Acta de fecha 11.04.2018 suscrita por las profesoras Ondina Rodríguez (Presidenta), Jorge Gómez (Secretario) y María Isabel Castillo (Vocal), miembros del Jurado designado para la aplicación de las pruebas del **Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo, Categoría Instructor, Dedicación Exclusiva, en el Área de Historia del Arte**, para el Departamento de Historia del Arte, presentando el siguiente veredicto: En el día de hoy 11.04.2018, siendo las 10:30 (am), nos reunimos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación y presentar el Acta Veredicto del Concurso de Oposición. Para cada concursante se calculó el porcentaje de las calificaciones de cada una de las tres (3) pruebas de que consta el Concurso, señaladas en el Artículo 25 y en concordancia con lo establecido en los Artículos 27, 28, 29 y 31 ejusdem y también se calculó la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimientos y de aptitud docente, según lo dispuesto en el Artículo 37 a los fines de declarar el ganador. Los resultados de los porcentajes calculados corresponden a la **CALIFICACION DEFINITIVA** de cada uno de los concursantes, los cuales se reflejan a continuación:

1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRIMER ASPIRANTE: Lic. Murzi García Gunnar Alejandro Cédula de Identidad N° 13.447.021

PRUEBA		EVALUACION	TOTAL PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	Nota	Porcentaje discriminado	30% = 3,54
Promedio de la Carrera	16,2	1,62 10%	
Promedio del Área	15,2	1,52 10%	
Méritos	4	0,4 10%	
Total 30%			
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)		Puntos	50% =
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)		Puntos	20% =
CALIFICACIÓN DEFINITIVA			Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)			Puntos

*El Lic. Murzi García Gunnar Alejandro manifestó según comunicación retirarse del Concurso.

2. APELLIDOS Y NOMBRES DEL SEGUNDO ASPIRANTE: Lic. Montilla Quiñones Ángel Domingo Cédula de Identidad N° 15.457.096

PRUEBA		EVALUACION	TOTAL PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	Nota	Porcentaje discriminado	30% = 4,99
Promedio de la Carrera	18	1,8	
Promedio del Área	17,9	1,79	
Méritos	14	1,4	
Total 30%			
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)		15 Puntos	50% =7,5
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)		15 Puntos	20% = 3
CALIFICACIÓN DEFINITIVA			15,49Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD			15 puntos

DOCENTE (Artículo 37)	
------------------------------	--

En atención a lo establecido en el Artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Oposición en el área de Historia del Arte, en la categoría de Instructor Dedicación Exclusiva, declara **GANADOR** al ciudadano Lic. **Montilla Quiñones Ángel Domingo**, titular de la Cédula de Identidad número V-15.457.096, por haber alcanzado la mayor calificación en las pruebas aplicadas en el presente concurso, además de haber obtenido la calificación de **QUINCE (15) PUNTOS**, al calcular la media aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente, cumpliendo así como lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. La nota definitiva obtenida por el ganador de este Concurso es de **QUINCE (15) puntos**, de conformidad con lo estipulado en el Parágrafo Único del Artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: Aprobada el Acta del Concurso de Oposición. Se declara ganador al Licenciado Ángel Domingo Montilla Quiñones. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0399/2018**.

3.2. Acta de fecha 12.04.2018 suscrita por las profesoras Thania Villamizar (Presidenta), Pamela Palm (Secretaria) y Carmen López (Vocal), miembros del Jurado designado para la aplicación de las pruebas del **Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo, Categoría Instructor, Dedicación Exclusiva, en el Área de Sociolingüística**, para el Departamento de Lingüística, presentando el siguiente veredicto: En el día de hoy 12 de abril de 2018, siendo las 11:30 a.m., nos reunimos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación y presentar el Acta Veredicto del Concurso de Oposición. Para cada concursante se calculó el porcentaje de las calificaciones de cada una de las tres (3) pruebas de que consta el Concurso, señaladas en el Artículo 25 y en concordancia con lo establecido en los Artículos 27, 28, 29 y 31 ejusdem y también se calculó la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimientos y de aptitud docente, según lo dispuesto en el Artículo 37 a los fines de declarar el ganador. Los resultados de los porcentajes calculados corresponden a la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** del concursante, el cual se refleja a continuación:

1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL ÚNICO ASPIRANTE: Jílmer Johan Medina Ceballos
Cédula de Identidad N° V-19.047.794

PRUEBA		EVALUACION	TOTAL PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	Nota	Porcentaje discriminado	30% = 4,26
Promedio de la Carrera	16,61	1,66	
Promedio del Área	20,00	2,0	
Méritos	6,00	0,6	
Total 30%	42,61	4,26	
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)		18,25 Puntos	50% = 9,125
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)		20,00 Puntos	20% = 4,00
CALIFICACIÓN DEFINITIVA			17,385 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)			19,125 Puntos

En atención a lo establecido en el Artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Oposición en el área de Sociolingüística, en la categoría de Instructor, declara **GANADOR** al ciudadano **Jílmer Johan Medina Ceballos**, titular de la Cédula de Identidad número V-19.047.794, por haber alcanzado la mayor calificación en las pruebas aplicadas en el presente concurso, además de haber obtenido la calificación de **DIECINUEVE COMA CIENTO VEINTICINCO (19,125) PUNTOS**, al calcular la media aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. La nota definitiva obtenida por el ganador de este Concurso es de **DIECISIETE (17) PUNTOS**, de conformidad con lo estipulado en el Parágrafo Único del Artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: Aprobada el Acta del Concurso de Oposición. Se declara ganador al Licenciado Jílmer Johan Medina Ceballos. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0400/2018**.

4.1. Comunicación N° **DE-062** de fecha 21.03.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 21.03.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor René Viloría, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar el **Rompimiento de Prelaciones** entre las asignaturas Educación Física Niños Normales y con Necesidades Especiales, Práctica Profesional II (Entrenamiento Deportivo) y Práctica Profesional III (Semestre A-2018) para del Bachiller **Leonardo Salcedo**, titular de la Cédula de Identidad N° 23.499.335.

DECISIÓN: Aprobado el **Rompimiento de Prelaciones** del Bachiller Leonardo Salcedo. A la Oficina de Registros Estudiantiles. Resolución **C.F. N° 0405/2018**.

4.2. Comunicación N° **DE-063** de fecha 21.03.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 21.03.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor René Viloría, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad del **nombramiento** como Preparador, con una carga horaria de 06 horas semanales, del Bachiller que se especifica a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I	Asignatura	Período
Beyson Carrera , sustituye al Br. José Linarez.	V- 19.395.087	Voleibol	Del 01.02.2018 al 31.12.2018

DECISIÓN: Aprobado el nombramiento del Bachiller Beyson Carrera. Se remite a la Unidad Administradora Desconcentrada para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.). Resolución **C.F. N° 0403/2018**.

4.3. Comunicación N° **DEP-043** de fecha 16.04.2018 de la Profesora Ángelica Salas, Jefa del Departamento de Preescolar, notificando que esa Unidad Académica ratificó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Asistente (Interino), Dedicación: Exclusiva, Área: Arte Infantil, Asignaturas: Taller de Expresión Gráfico Plástico I y Taller de Expresión Gráfico Plástico II. Asimismo, acordó ratificar el **Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del E.P.D.I. a saber: Piedad Buchheister, Maén Puerta y Lenny Lobo. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por el Permiso no Remunerado de la Profesora Elda Puleo. Este concurso fue declarado Desierto por este cuerpo en la sesión del 20.03.2018.

DECISIÓN: Aprobado el Programa Especial del Concurso de Credenciales en el Área Arte Infantil. Se designa como miembros del Jurado a las profesoras Piedad Buchheister, Maén Puerta y Lenny Lobo. Se remite a la Unidad Administradora Desconcentrada. Resolución **C.F. N° 0407/2018**.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS “Gonzalo Picón Febres”

7.1. Comunicación N° **CN° ILL-006/2018** de fecha 13.04.2018 del Profesor Arnaldo Valero (Director), notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento** como Preparador, con una carga horaria de 06 horas semanales, a los Bachilleres que se especifican a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I	Asignatura	Período
Manuel Francisco Franco Villamizar.	V- 23.391.257	Literatura Latinoamericana	Del 01.01.2018 al 31.12.2018
Génova del Valle Florián Guillén	V-20.832.248	Literatura Venezolana	

DECISIÓN: Aprobado el nombramiento de los bachilleres Manuel Franco y Génova Florián como Preparadores. Se remite a la Unidad Administradora Desconcentrada para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.). Resolución **C.F. N° 0404/2018**.

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación N° CDP.052.2018, de fecha 11.04.2018, de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles por Régimen Paralelo** que se especifican a continuación:

RÉGIMEN PARALELO SEMESTRE A-2018				
Bachiller	C.I.	Carrera	Asignaturas	Orientación
Araujo V., Adriana	V-20.848.982	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V. Teoría Social. Taller de los Estudios Sociales	Aprobado
Anzola, Marelis	V-20.599.711	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V. Taller de los Estudio Sociales.	Aprobado
Contreras, Raine	V-20.432.496	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V. Sociolingüística.	Aprobado
Colmenares M., Francisco A.	V-12.763.182	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V. Educación Ambiental.	Aprobado
Cuevas G., María S.	V-20.851.284	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V.	Aprobado
Dávila V., Paola G.	V-20.850.362	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V. Taller de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudios Sociales	Aprobado
Fernández, Samara	V-15.754.579	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V. Taller de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudios Sociales.	Aprobado
Fernández N. Rosalbi	V-20.829.784	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V.	Aprobado
Guillen, Yeraldyn	V-23.721.011	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V. Taller de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudios Sociales.	Aprobado
Hernández, Neudy	V-16.307.505	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V. Psicología del Desarrollo.	Aprobado
Hernández V., Andrea C.	V-20.197.485	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V. Taller de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudios Sociales.	Aprobado
Izarra B., Alena C.	V-20.435.985	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V.	Aprobado
Manrique M., Karen	V-18.995.294	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V.	Aprobado
Maldonado U., Dayana C.	V-20.431.683	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V. Educación Ambiental.	Aprobado
Molina, Mary C.	V-21.071.122	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V.	Aprobado
Rivas V., Rafael A.	V-21.183.461	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V. Taller de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudios Sociales.	Aprobado
Rosales C., Yonny J.	V-16.721.859	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V. Taller de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudios Sociales.	Aprobado
Rojas P., Yoendri de J.	V-23.583.516	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V. Educación Ambiental.	Aprobado
Ortega P., Luisana M.	V-20.432.019	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V.	Aprobado
Pacheco Z., Ana Y.	V-20.197.908	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V.	Aprobado
Torrealba, Francis	V-22.655.946	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V.	Aprobado

			Educación Ambiental. Literatura Hispanoamericana.	
Torres M., María A.	V-21.185.124	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V. Taller de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudios Sociales.	Aprobado
Uzcátegui C., Yolymar	V-14.131.192	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V.	Aprobado
Viloria C., Dayana A.	V-20.850.978	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V. Educación Ambiental.	Aprobado
Vivas, Liseth	V-21.184.569	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V.	Aprobado
Vielma R., María E.	V-21.183.083	Básica Integral	Prácticas Profesionales IV y V. Educación Estética.	Aprobado

DECISIÓN: Aprobadas las solicitudes por Régimen Paralelo. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **C.F. N° 0406/2018**.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

13.1. Comunicación **S/N°** de fecha 12.04.2018 de la ciudadana **María Lucdi Niño**, titular de la Cédula de Identidad N° 8.004.779, Personal Administrativo adscrita al Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Educación, solicitando su **Jubilación** a partir del 01.07.2018, en razón de haber cumplido con todos los requisitos para tal fin.

DECISIÓN: Aprobada la Jubilación de la ciudadana María Lucdi Niño, a partir del 01.07.2018. A la Dirección de Personal. Resolución **C.F. N° 0402/2018**.

PARTE B

1. Resultados obtenidos por los participantes en los Concursos de Credenciales convocados por la Facultad de Humanidades y Educación, para la Escuela de Idiomas Modernos, que se detallan a continuación:

• **ÁREA: Inglés Instrumental (T.C.V. 7 horas)**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Jean Darwin Ruíz Contreras	18,84 x 60 % = 11,30Pts.	16,50 x 40 % = 6,60 Pts.	17,90 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por el participante, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Dedicación Tiempo Completo, **Área Inglés Instrumental**, asignaturas: Inglés I, Inglés II y Inglés III al Licenciado **Jean Darwin Ruíz Contreras**, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.664.726, con la calificación definitiva de **DIECISIETE CON NOVENTA CENTÉSIMAS (17,90 PUNTOS)**.

DECISIÓN: Aprobados los resultados. Se declara como ganador al Licenciado **Jean Darwin Ruíz Contreras**. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada. Se notifica a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **C.F. N° 0401/2018**.

La reunión finalizó a las 10:20am.

Mery López de Cordero
Decana-Presidente (E)

Francisco Quiñonez
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 24 DE ABRIL DE 2018.

CF/kl